

ANUNCIO

Intentada la notificación desde el Area de RR.HH de citación de comparecencia , de conformidad con el artículo 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del 2015, sin haberse podido practicar la misma al encontrarse ausente en su domicilio, por medio del presente anuncio se procede a notificar a:

- Se notifica al nº de identificación Fiscal **27333664G**: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 34 del RRD que la instructora del expediente 39550/2020 y al objeto de la adecuada determinación y comprobación de los hechos que motivan la incoación del expediente HA ACORDADO recibir declaración en calidad de inculpado al nº de identificación Fiscal **27333664G** a cuyo efecto se le cita para que **el día 21 de octubre de 2020 a las 10,00h**, comparezca ante la instructora, en la Casa Consistorial, sito en Pza. De los Naranjos, 1 3ª planta en el Departamento de RR.HH.
- De no poder verificar su presentación por causas justificadas, deberá comunicarlo con anticipación aportando documentos acreditativos de tal imposibilidad, significándole que, en caso de incomparecencia, no justificada, proseguirán las actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

Marbella a fecha de firma electrónica

FIRMANTE

MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

592f4ca85c71d64622616c714072751383a3f506

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****670**

FECHA Y HORA

06/10/2020 13:12:24 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

592f4ca85c71d64622616c714072751383a3f506

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013663_2020_00000000000000000000003958191

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 06/10/2020 12:28:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

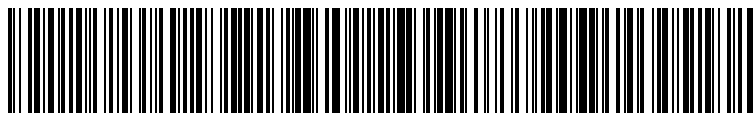
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 592f4ca85c71d64622616c714072751383a3f506

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf